

ACTA No. 046

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS No 46



FECHA: 29 de marzo de 2026

LUGAR: AUDITORIO COODETRANS, ubicado en la Carrera 28 # 45-06 Piso 3, Palmira - Valle.

HORA: 8.00 AM.

En la ciudad de Palmira, el día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el AUDITORIO COODETRANS, ubicado en la Carrera 28 # 45-06 Piso 3, los asociados de la Cooperativa de Transportadores Flota Palmira "COOFLOPAL", para constituirse en Asamblea anual general, previa convocatoria de acuerdo a los términos del artículo 53 del estatuto y convocatoria efectuada en reunión del consejo de administración acta 609 del 14 enero del 2026, mediante comunicación escrita enviada a través del correo electrónico de cada asociado, circular fijada en la cartelera de la Cooperativa, comunicación radial y el WhatsApp de cada uno de los asociados con más de diez días de anticipación.

ORDEN DEL DIA

ACTOS PROTOCOLARIOS

- ✓ Himno Nacional
- ✓ Himno al Valle
- ✓ Himno al Cooperativismo
- ✓ Minuto de silencio por asociados y familiares fallecidos

ACTOS LEGALES

1. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Verificación del quórum.
3. Elección de la mesa Directiva de la Asamblea presidente, vicepresidente y secretario.
4. Lectura y Aprobación del orden del día y reglamento de la Asamblea.
5. Lectura de la certificación de la comisión aprobadora del acta de Asamblea ordinaria **No 45**
6. Elección de Comisión para revisión y aprobación de la presente acta.
7. Lectura de Informes
 - a. Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Junta de Vigilancia.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte diciembre 31 de 2025.
9. Dictamen del Revisor Fiscal.
10. Autorización para compensar las reservas de protección de Aportes con pérdidas del ejercicio del 2025, por valor de 34.604.050.

11. Elecciones.

- a. Consejo de Administración.
- b. Junta de Vigilancia.
- c. Revisor Fiscal (Principal y Suplente) asignación de honorarios.
- d. Comité de Apelaciones.

12. Proposiciones y Recomendaciones.

13. Toma de juramento.

14. Clausura.

15. Aprobación de la presente acta.

ACTOS PROTOCOLARIOS

Seguidamente se escuchan los Himnos y se hace el minuto de silencio por asociados y familiares fallecidos.

ACTOS LEGALES

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente del consejo de Administración Luis Eduardo Serna Herrera, presenta un saludo de bienvenida a los asistentes agradeciendo su asistencia y declara oficialmente instalada la **Asamblea General de Asociados Ordinaria No.46 de la Cooperativa de Transportadores Flota Palmira.**

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8.00 AM hora para la cual fue convocada la reunión, el presidente del Consejo de Administración LUIS EDUARDO SERNA HERRERA verifica el quorum para dar inicio a la reunión, dejando constancia que solo había 45 asociados, se procede a aplicar lo establecido en el numeral 2 del artículo 54 del estatuto de la cooperativa y la ley 79 de 1.988 artículo 31, que establece; después de haber esperado una hora (1) y siendo las 9:00 am el presidente del consejo de administración, Luis Eduardo Serna Herrera, solicita al presidente de la junta de vigilancia Gustavo Giraldo Díaz, la verificación del Quorum reglamentario, dejando constancia en la presente acta de la asistencia de:

Asociados hábiles	258
Excusas	47
Sin excusa no asistieron	78
Asociados asistentes	133

El presidente informa a la Asamblea que hay quorum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.

El Asociado Ismael García Cotes propone como presidente de la Asamblea al Señor Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, como vicepresidente al señor Luis Eduardo Serna y como secretario al señor Jorge Luis Cabrera Valencia, quienes aceptaron la

postulación, puesto en consideración de los asambleístas se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Asamblea Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, toma la palabra, saluda a los asociados y acepta su postulación, e inicia la Asamblea invitando a todos los asociados a llevar la reunión con la mayor cordialidad y a pedir la palabra de forma ordenada, adicionalmente solicita a la Junta de Vigilancia y a la Revisora Fiscal, estar atentos al momento de someter la aprobación o consideración del tema que se va a tratar en cada punto, efectuando el conteo respectivo, para lo cual los asambleístas deben levantar la mano en señal de aprobación.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Y REGLAMENTO DE ASAMBLEA

El presidente somete a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El señor Jorge Luis Cabrera Valencia, secretario de la mesa directiva, da lectura al reglamento de la Asamblea, el presidente lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

5. LECTURA CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 45

El señor Jorge Luis Cabrera Valencia secretario de la Asamblea, da lectura a la certificación de aprobación del acta No 45, celebrada el día 09 de marzo de 2025, firmada por la comisión para tal fin e integrada por los asociados, Patricia Higuera García, Carmen Esther Cárdenas y Luis Fernando Prado Suarez, sometida a consideración de la Asamblea esta certificación es aprobada por unanimidad.

6. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

El señor presidente de la Asamblea solicita la colaboración de tres asociados para la revisión de la presente acta, para lo cual se postulan los señores Nelson Escobar, Luis Fernando Prado y Gustavo Giraldo Diaz.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la anterior nominación siendo aprobada por unanimidad.

7. LECTURA DE INFORMES

a. Consejo de Administración y Gerencia.

En este punto el presidente manifiesta que todos los informes fueron enviados con previa antelación a todos los asociados; sin embargo, se proyecta video donde se realiza un resumen del informe de gestión, administrativo, financiero, social y jurídico del periodo 2025.

Después de escuchar el informe de gestión, el presidente pregunta si hay algo que aclarar, para resolverlo en este momento. Como no se presentó inquietudes, el presidente de la Asamblea somete a consideración el Informe de gestión y gerencia, siendo aprobado por unanimidad.

b. Junta de Vigilancia.

El secretario de la Asamblea, Jorge Luis Cabrera Valencia procede a dar lectura al informe de la Junta de Vigilancia.

El presidente de la Asamblea somete a consideración el Informe de la Junta de Vigilancia y es aprobado por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025.

El Presidente de la Asamblea informa a los Asociados la renuncia de la contadora Olga Lucia Escobar Mariño quien nos acompañó por más de 10 años y culmino su etapa laboral con la cooperativa el 31 de Enero de 2026 y da la bienvenida a la Contadora Daira Yarley Hurtado Alegría, quien toma la palabra y manifiesta que en video presentado por la administración podemos ver las cifras más importantes de los estados financieros del año 2025, comparados con el año 2024 tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados; por tal razón pregunta si hay alguna inquietud sobre los estados financieros los cuales fueron en enviados al correo electrónico y por WhatsApp..

Como no hay inquietudes por parte de los asistentes a la Asamblea, el presidente de la mesa directiva, somete a consideración la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025 presentados de forma comparativa con el año 2024 siendo aprobados por unanimidad.

9. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El informe de la Revisora Fiscal fue enviado con la convocatoria de la Asamblea, el presidente de la Asamblea, pregunta a los asambleístas si hay alguna inquietud con relación al informe, para lo cual otorga la palabra a la doctora Martha Isabel Lozano Fernández, quien saluda a los asociados y manifiesta que le corresponde presentar el dictamen de los estados financieros, informa que ha examinado los estados financieros individuales de la Cooperativa de Transportadores Flota Palmira, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, en su opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, la situación financiera de la Cooperativa.

También informó que los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien superviso su adecuada elaboración para que estén libres de errores y además es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento.

Manifestó que su responsabilidad es dar fe pública sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros, además, redactar y validar informes, producto de la observación, de situaciones que atenten contra el buen funcionamiento de la entidad.

Considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dar su opinión como Revisora Fiscal.

Manifiesto que, durante el año 2025, la Cooperativa, llevo su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones del consejo de administración.

Además, informo, que los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llenan y conservan debidamente y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Menciona que su labor se orientó a aplicar su juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable y comunico al consejo de administración en el momento de la realización de su auditoria los hallazgos más significativos. Manifestó que, de acuerdo a su juicio profesional, la situación de mayor importancia a diciembre 31 de 2025 en la Cooperativa, llamó la atención sobre los procesos judiciales relacionados con accidentes de tránsito ocurridos con vehículos vinculados a la Cooperativa, según lo señalado por la administración en su informe jurídico, se registran catorce (14) procesos penales incluido el del WDK 566 ya terminado y tres (3) procesos civiles. La firma Lamar SAS, en su informe, destaca tres casos críticos asociados a los siguientes vehículos:

VQB-041: PROCESO PENAL, Hechos ocurridos el 27 de marzo de 2017 por violación de pare y lesiones personales culposas.

Actualmente se encuentra en etapa de casación contra la sentencia de segunda instancia ante la Corte Suprema de Justicia. Si la Corte decide no casar o rechaza la demanda, la condena se vuelve definitiva y debe pagarse.

WDL-118: Hechos ocurridos el 12 de marzo de 2023 por homicidio culposo, actualmente en etapa de indagación.

La etapa de indagación es la fase inicial donde la Fiscalía investiga para decidir si formula cargos o archiva el caso. PRETENSIONES \$240.000.000.

WDK-759: Hechos ocurridos el 15 de septiembre de 2024 por homicidio culposo, en etapa investigativa y con un riesgo calificado alto por el abogado externo.

Preclusión para el 19 de febrero de 2026 significa que esa fecha es clave porque podría ser el día en que se decrete la terminación del proceso penal (por prescripción o por decisión judicial), lo cual extingue la responsabilidad penal pero no automáticamente la responsabilidad civil de la Cooperativa.

Recomendaciones clave:

Continuar con la provisión de la cuenta de demandas de conformidad con las políticas contables establecidas por la Cooperativa para la vigencia 2025, asimismo, se recomienda restablecer el fondo de responsabilidad civil, los cuales se agotaron en el año 2025 como consecuencia del fallo judicial en la demanda relacionada con el vehículo WDK 566, perteneciente al asociado William Alberto Charry.

Continuar con la renovación de la póliza en exceso la cual está vigente hasta noviembre de 2026, para salvaguardar la solidez financiera de la Cooperativa y de sus asociados.

Llamó la atención a la nota 6 de los estados financieros, donde se evidencia el registro de \$700.213.594 de cuentas comerciales por cobrar que corresponde a préstamos a asociados, pólizas de responsabilidad civil, venta de insumos y otros conceptos.

Durante la vigencia 2025, este rubro presentó un incremento del 5% en la morosidad en comparación con el año anterior. Al respecto, la administración señaló

en su informe de gestión que ha iniciado los procesos de cobro jurídico correspondientes con el objetivo de recuperar los recursos adeudados. No obstante, se recomienda dar continuidad y realizar un seguimiento riguroso a estas medidas, con el fin de lograr una recuperación efectiva y sostenible de la cartera.

La revisora fiscal, pregunta a las miembros de la asamblea si tienen alguna pregunta de su dictamen.

El presidente de la Asamblea pregunta a los asociados si hay alguna inquietud respecto al dictamen de la revisora fiscal y al no haber más preguntas se somete a consideración el informe, siendo aprobado por unanimidad.

10. AUTORIZACION PARA COMPENSAR LAS RESERVAS DE PROTECCION DE APORTES CON PERDIDAS DEL EJERCICIO DEL 2025, POR VALOR DE 34.604.050.

El gerente Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, explica que en años anteriores se hacia la distribución del excedente, pero este año no hay por las eventualidades anteriores mencionadas en los informes.

PROPUESTA No. 1

Presentada por el Consejo de Administración y la Gerencia.

Con el fin de proteger los aportes de los asociados, se solicita a la Asamblea autorización para compensar la pérdida del ejercicio 2025, por valor de \$34.604.050, mediante la afectación del Fondo de Reserva de Protección de Aportes (cuyo saldo actual es de \$173.744.417).

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA	
AUTORIZACION PARA CRUCE DE RESERVA DE PROTECCION DE APORTES CON PERDIDA AÑO 2025	
Esta reserva se crea con el 20% de excedentes de cada año para proteger los aportes en caso de perdidas	
VALOR PERDIDA DEL EJERCICIO 2025	-\$ 34.604.050
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES ACUMULADA A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$ 173.744.417
(-) PERDIDA AÑO 2025	-\$ 34.604.050
SALDO RESERVA PROTECCION DE APORTES	<u>\$ 139.140.367</u>

El presidente pregunta a la asamblea si tiene alguna propuesta será bienvenida la intervención.

El asociado Jesús Albénis Giraldo intervino para proponer alternativas que permitan compensar el fondo, entre sus sugerencias destaca la realización de una actividad como una rifa con la participación de todos los asociados, o a la espera de las utilidades del ejercicio 2026, con el fin de restablecer el saldo de la reserva.

La asamblea no apoya la sugerencia.

Al no presentarse más propuestas el presidente somete a consideración la propuesta No. 1, siendo aprobada por unanimidad.

11. ELECCIONES.

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal Principal y Suplente y Asignación de Honorarios.
- d. Comité de Apelaciones

El presidente de la Asamblea pregunta cómo se hará la elección por plancha o de forma uninominal.

La asamblea aprueba que la elección se hará por plancha.

El presidente de la Asamblea da un receso de quince minutos para presentar las planchas respectivas y solicita la participación activa de todos los asociados.

Después de haber esperado el tiempo otorgado para la presentación de las planchas el presidente procede con la lectura.

a. Consejo de Administración.

El presidente de la Asamblea, manifiesta que después de haber esperado los quince minutos solo llegó una plancha para Consejo de Administración, presentada en la mesa con su proponente Jesús Hernán Baena

El presidente da lectura a la plancha presentada y da lectura a los nombres de los postulados principales y suplentes así:

CEDULAS	PRINCIPALES	CEDULAS	SUPLENTES
16.269.931	Luis Eduardo Serna Herrera	16.263.226	Jesús Hernán Baena Rodas
94.326.351	Nilton Cesar Mora Diaz	14.703.338	Yan Carlos Chávez Betancourt
6.288.215	Jorge Luis Cabrera Valencia	94.310.316	Roosevelt Mora Betancourt
94.315.486	Fhanor García Correa	5.234.214	Edgar Chamorro Maya
16.249.814	Luis Fernando Prado Suarez	16.275.146	Marco Tulio Morales Tutacha

El presidente de la Asamblea Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, pregunta a los postulados si aceptan la nominación a lo cual contestan afirmativamente y somete a consideración la plancha única siendo aprobada por unanimidad.

b. Junta de Vigilancia.

El señor Gustavo Giraldo Díaz, presenta plancha única para conformar la Junta de vigilancia.

CEDULAS	PRINCIPALES	CEDULAS	SUPLENTE
94.328.472	Gustavo Giraldo Díaz	19.440.691	Luis Guillermo Hoyos Arango
16.269.441	José Manuel Rodríguez Escobar.	16.276.251	Nelson Jairo Escobar Saldarriaga
31.152.109	María Aurora Tenorio.	38.202.724	Betty Herrera Gómez

El presidente de la Asamblea pregunta a los postulados si aceptan la nominación y al ser afirmativa la respuesta somete a consideración la plancha única para la Junta de Vigilancia siendo aprobada por unanimidad.

c. Revisor Fiscal Principal y Suplente, Asignación de Honorarios.

El presidente informa que solo hay una postulación para la Revisoría Fiscal principal y suplente:

Revisor Fiscal Principal

Martha Isabel Lozano Fernández
C.C.66.768.461 Palmira (V)
T.P. 58779-T

Revisor Fiscal Suplente

Dora Edilma Hernández
C.C.31.160.970 Palmira (V)
TP. 44842-T

Se somete a consideración el nombramiento de la doctora Martha Isabel Lozano Fernández como Revisora Fiscal principal siendo aprobado por unanimidad.

El presidente somete a consideración como suplente a la doctora Dora Edilma Hernández, siendo aprobado por unanimidad.

Asignación de Honorarios Se propone unos honorarios mensuales de \$2.300.000 para la Revisora Fiscal.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta de honorarios siendo aprobados por unanimidad.

d. Elección del Comité de Apelaciones:

Se postulan los siguientes asociados:

CEDULAS	PRINCIPALES
31.169.861	Patricia Higuera García
16.282.386	Milton Arley Valle Cuesta
31.131.559	Edilia Domínguez

El señor presidente de la Asamblea somete a consideración la elección de los miembros del comité de apelaciones siendo aprobado por unanimidad.

12.PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El presidente manifiesta que a todos se les entrego una hoja de papel para que presenten sus propuestas para lo cual da 15 minutos para la elaboración y pide que coloquen el nombre de quien la va a sustentar.

PROPUESTA No. 1

El presidente de la Mesa Directiva, Manuel Enrique Cárdenas, realizó un recuento sobre el origen del Fondo de Responsabilidad Civil. Explicó que este se constituyó mediante el recaudo de dos cuotas extraordinarias de \$92.000 anuales por vehículo durante dos años consecutivos, estos recursos permitieron cubrir parte de la indemnización derivada de la demanda del vehículo del señor Charry, atendida por la Cooperativa en 2025. Dado que el saldo actual del fondo es cero, se propone a la Asamblea autorizar la reclasificación de otros fondos de destinación específica para restablecer el fondo de Responsabilidad Civil bajo el siguiente esquema:

RECLASIFICACION DE LOS FONDOS			
ASI QUEDARIA LOS FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA			
Concepto de Fondo	Saldo Actual (Antes)	Reclasificación	Saldo Propuesto (Después)
Fondo Auxilio Hurto y SOAT	\$ 161.998.995	-\$ 25.000.000	\$ 136.998.995
Fondo Extraordinario Hurto	\$ 13.930.000	-\$ 13.930.000	\$ 0
Pólizas Contra y Extra	\$ 231.434	-\$ 231.434	\$ 0
Fondo Responsabilidad Civil	\$ 0	\$ 39.161.434	\$ 39.161.434
TOTAL FONDOS	\$ 176.160.429	\$ 0	\$ 176.160.429

Una vez aplicados los ajustes contables de reclasificación, el Fondo de Responsabilidad Civil quedaría constituido con \$39.161.434 y el Fondo de Hurto y

13

SOAT con \$136.998.995. Los detalles de estos saldos finales se presentan en el anexo adjunto.

Se somete a consideración la propuesta y es aprobada.

PROPUESTA No. 2

La asociada María Aurora Tenorio solicitó considerar la exoneración de las cuotas de administración para aquellos vehículos que se encuentren fuera de servicio o con daños mecánicos graves. Al respecto, el presidente de la Asamblea, Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, aclaró que, si bien la entidad opera bajo un presupuesto anual definido, la Cooperativa mantiene una disposición de apertura hacia los asociados. En consecuencia, invitó a los interesados a solicitar una audiencia formal para analizar cada caso particular y buscar una solución concertada que beneficie a ambas partes.

Se somete a consideración la propuesta y se toma como una recomendación.

PROPUESTA No. 3

Se sometió a votación la propuesta del señor Jesús Albénis Giraldo referente a la individualización de los auxilios por vehículo. La iniciativa busca que el estado de cuenta de cada automotor sea independiente, permitiendo que un vehículo al día acceda a las coberturas, aunque su propietario registre mora en otros vehículos vinculados.

La propuesta fue aprobada por mayoría tras la discusión de los asambleístas.

PROPUESTA No. 4

El asociado Jesús Albénis Giraldo sugirió priorizar los procesos de conciliación en los siniestros que involucren vehículos de la Cooperativa, con el fin de evitar que escalen a instancias judiciales que incrementen los costos operativos. Al respecto, el secretario de la Asamblea, Jorge Luis Cabrera, precisó que la conciliación es, en efecto, el protocolo de primera instancia de la entidad, dado que los acuerdos previos facilitan cierres satisfactorios. No obstante, aclaró que existen excepciones donde las pretensiones económicas de las contrapartes son excesivas, lo que imposibilita un acuerdo directo. Subrayó que la firma de abogados Lamar, que representa a la Cooperativa tiene como directriz fundamental salvaguardar los intereses tanto de la institución como de sus asociados.

Se somete a consideración la propuesta se toma como recomendación.

13.TOMA DE JURAMENTO

El presidente de la Asamblea Manuel Enrique Cárdenas Buitrago, invita a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones, Revisora Fiscal principal y suplente a pasar al frente del auditorio y procede a tomarles el juramento a las personas nombradas para conformar los entes de administración, control y vigilancia de la Cooperativa, comprometiéndose a ejercer sus cargos de acuerdo a la Ley, al Estatuto y reglamentos de la Cooperativa.

14. CLAUSURA.

Para concluir, el presidente de la asamblea agradeció a los delegados por el buen desarrollo de la Asamblea y su compromiso con la institución. Acto seguido, los invitó a compartir un almuerzo de integración, cerrando la sesión con una invitación a seguir trabajando con dedicación por el futuro de la Cooperativa.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo la 2 PM.


MANUEL ENRIQUE CÁRDENAS B.
Presidente Asamblea


JORGE LUIS CABRERA VALENCIA.
secretario Asamblea

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL


MANUEL ENRIQUE CÁRDENAS B.
Presidente Asamblea


JORGE LUIS CABRERA VALENCIA
secretario Asamblea

**CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DEL ACTA DE
ASAMBLEA No.46**

Los firmantes elegidos por la Asamblea General de Asociados celebrada el día 29 de marzo de 2026, como comisión verificadora del Acta No 46, llevada a cabo en el auditorio de COODETRANS, certificamos que la presente acta se ajusta en todo a las deliberaciones y aprobaciones efectuadas durante su desarrollo y por lo tanto firmamos en señal de aceptación y aprobación a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2026.


NELSON JAIRO ESCOBAR S.
C.C.16.276.251 Palmira (Valle)


GUSTAVO GIRALDO DIAZ
C.C. 94.328.472 Pradera (Valle)


LUIS FERNANDO PRADO SUAREZ
C.C. 16.249.814 Palmira (Valle)